



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003138-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a situación del personal de la unidad de ictus del Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 401, de 31 de marzo de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003133 a PE/003138, PE/003142 a PE/003149 y PE/003186. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103138 formulada por D. Miguel Suárez Arca, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación del personal de la unidad de ictus del Hospital de León.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que, de acuerdo con las recomendaciones de la Sociedad Española de Neurología (SEN) relativas a recursos humanos de las Unidades de Ictus, en el Complejo Asistencial Universitario de León hay un neurólogo de guardia 24/7 y un profesional de enfermería para seis pacientes como máximo en cada turno.

En cuanto a los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) se organizan garantizando al menos un profesional que atienda la unidad en cada turno.

Actualmente se encuentran en situación de Incapacidad Temporal (IT) dos enfermeros/as y un TCAE, que han sido sustituidos, al igual que sucede con el resto del personal en caso de que se encuentre en situación de IT y durante el disfrute de los permisos reglamentarios.

Valladolid, a 25 de abril de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos